



Comunidad General
de Regantes

**Riegos
de Levante**

(margen izquierda del Segura)

Parque Agroalimentario "La Alcudia" • Santuario de la luz, nº1

03290 ELCHE • Telf.: 966 631 000 • Fax: 966 630 960

E-mail: comunidadgeneral@rlevante.com • www.rlevante.com

Q 0367002C

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por la presente, D. Javier Berenguer Coves designado Presidente de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura el 30 de septiembre de 2015, le convoco a **Asamblea General Ordinaria de la Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura** a celebrar el próximo día 20 de Diciembre a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda en la sede de la **Comunidad General de Regantes Riegos de Levante Izquierda del Segura**, sito en C/ Santuario de la Luz 1, Parque Agroalimentario La Alcudia, Elche para tratar el siguiente Orden del Día:

1º.- Rendición de Cuentas Anuales de 2017, Ejecución de Presupuesto 2017 y su Memoria de Actuaciones. Aprobación, si procede, de las mismas.

2º.- Propuesta y aprobación, si procede, de Presupuestos para 2019.

3º.- Propuesta de ratificación de línea de crédito con la entidad Caixabank por un total de 250.000.-€.

4º.- Designación de auditor de cuentas para 2018. Acuerdos a adoptar

5º.- Propuesta de resolución a los recursos de reposición recibidos de las Comunidades de Bacarot, 4º Canal de levante y 7ª elevación de la Peña, y Crevillente contra las liquidaciones de Septiembre B 2018 y Octubre B 2018. Propuesta de resolución a los recursos de reposición recibidos de la Comunidad sexta y séptima elevación de Elche contra las liquidaciones de Septiembre A 2018, Septiembre B 2018, Octubre A 2018 y Octubre B 2018. Acuerdos a adoptar.

6º.- Elección de cinco vocales titulares y dos suplentes de la Asamblea con potestad para la aprobación y firma del acta de esta Junta General, junto a la firma del Presidente y de la Secretaria.

En Elche a 8 de Diciembre de 2018.



Fdo. Javier Berenguer Coves
Presidente

La Documentación sobre los asuntos a tratar se ha acompañado a los compromisarios junto a la convocatoria o puesto a disposición de los mismos en la Secretaría de la Comunidad.